CD Nº 34/2016 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS-ID Nº 313.552.

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 317/2016 – CABEZA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1698 de fecha 30 de Diciembre de 2016, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CABEZA S.A.** con **RUC Nº 80057336-6;** domiciliada en la Avda. Boggiani Nº 5899, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Nery Nicolás Ortigoza Franco**, con Cédula de Identidad N° 623.628, según Escritura Nº 226, otorgado por la Escribana Berta Adriana Samaniego de Aguilar, Reg. Nº 115, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de la CD N° 34/2016, **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS"**; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota D-CAN Nº 021 de fecha 29 de Diciembre de 2016, presentada por el Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional, solicita la extensión de vigencia del Contrato Nº 317/2016, suscrito con la firma CABEZA S.A., en el marco de la Contratación Directa Nº 34/2016; "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS".

Que la firma CABEZA S.A., ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 744 de fecha 29 de Diciembre de 2016, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Programa Nacional de Control de Zoonosis y Centro Antirrábico Nacional; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1698 de fecha 30 de Diciembre de 2016, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2017, del Contrato Nº 317/2016, suscrito con la firma CABEZA S.A, .en el marco de Contratación Directa Nº 34/2016; "ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS".

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.017.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2016.

Sr. Nery Nicolás Ortigoza Franco
CONTRATISTA
CABEZA S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Ing. Sergio Ramón Barrios Heyn
Director General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.